# SESIONES ORDINARIAS

# 2012

# ORDEN DEL DÍA Nº 591

### COMISIÓN DE CULTURA

## Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: Certamen selectivo de danzas y música Talentos Catamarca, que se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril de 2012, en la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

- 1. Yazbek. (2.403-D.-2012.)
- 2. **Molina**. (3.363-D.-2012.)

#### Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yazbek por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el encuentro provincial Talentos Catamarca, a realizarse los días 21 y 22 de abril de 2012, en la provincia de Catamarca; y el proyecto de declaración del señor diputado Molina sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el certamen selectivo de danzas y música Talentos Catamarca que se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril de 2012, en la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 4 julio de 2012.

Roy Cortina. - Margarita Ferrá de Bartol. Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.

- Walter M. Santillán. Nora E. Videla.

- Norma A. Abdala de Matarazzo. - Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. - Mara Brawer. - Inés O. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. - Omar A. Duclós. - Olga E. Guzmán. - Juan C. Junio. - Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. - Graciela Navarro. - Cornelia Schmidt Liermann.

#### INFORME

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yazbek por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el certamen selectivo de danzas y música Talentos Catamarca, que se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril de 2012, en la provincia de Catamarca y el proyecto de declaración del señor diputado Molina sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el certamen (no competitivo) brindó la posibilidad a bailarines, músicos y cantantes locales de distintas categorías y estilos de participar y mostrar su arte en busca de quedar seleccionados para la gran final de los Talentos del Consejo Internacional de Danzas (CID) - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En efecto, los 20 artistas elegidos participaron en la gran final realizada los días 28, 29 y 30 de abril en Buenos Aires. Resta mencionar que valorando la importancia de este certamen, la Secretaría de Cultura de Catamarca decidió apoyar y destacar culturalmente a este evento y lo declaró de interés cultural

mediante la resolución 111/12. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

#### ANTECEDENTE

1

# Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro provincial Talentos Catamarca, donde serán seleccionados 20 artistas que competirán por la gran final del Consejo Internacional de Danzas (CID) - Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a realizarse los días sábado 21 y domingo 22 de abril del corriente año en la provincia de Catamarca.

Rubén D. Yazbek.

2

# Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización del selectivo de danzas y música denominado Talentos de Catamarca, que se ha llevado a cabo en la provincia homónima los días 21 y 22 de abril del corriente año, como paso inicial a la gran final de los Talentos CID UNESCO.

Manuel I. Molina.